

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55420 BARCELONA

M^a José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: concurso abreviado 2803/2019 Sección: D.

NIG: 0801947120198030681.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 13 de diciembre de 2019.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso. CENTRO LOGÍSTICO BOSCO, S.L., con CIF nº B66130113 y domicilio en calle de l'Empordà nº 17. 08192 Sant Quirze del Vallès.

Barcelona, 13 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, M^a José Hompanera González.

ID: A190072209-1